



CLUB MILITAR DE GOLF



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SERVICIO AREA ECUESTRE

**Bienvenidos
a su segundo hogar**

Tome nota y cumpla las siguientes recomendaciones de autocuidado para protegerse y proteger a los demás.

PROTOCOLO DE SERVICIO AREA ECUESTRE



CLUB MILITAR DE GOLF



Servicio: podrá hacer uso de clases de equitación en el picadero cubierto y jardines de salto mediante reservas (Tee time) a través de la app del club y pagina web www.clubmilitardegolf.com.co



Horario: se prestará servicio de martes a domingo de 8:00 am a 2:00 pm.

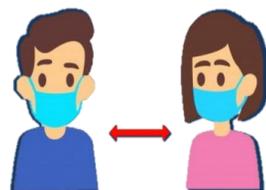


Reservas: a través de la App, o pagina web www.clubmilitardegolf.com.co día anterior a reservar, la cual estará habilitada desde las 9:00 am hasta las 3:00 pm.

- Planilla de 8:00 am a 1:00 pm, turnos de una hora.
- Solo se permitirá un jinete por turno.



Formatos: Todo jinete deberá radicar el formato de consentimiento informado por una sola vez y el autoreporte de salud cada vez que vaya a ingresar al club.



Distanciamiento: mantener la distancia mínima de 2 metros entre el profesor y el jinete.



Tapabocas: los jinetes y profesor deben portar tapabocas permanentemente.

Bienvenidos
a su segundo hogar

PROTOCOLO DE SERVICIO AREA ECUESTRE



CLUB MILITAR DE GOLF



Indumentaria: se debe utilizar la vestimenta reglamentaria de equitación. Deben utilizar tapabocas permanentemente.



Clases de equitación: las clases de equitación se deberán dictar con diferentes caballos, realizando la desinfección y lavado de los equinos al culminar cada clase.



Kit personal todo jinete debe llevar su kit personal que contenga gel antibacterial, bloqueador solar e hidratación.



Hidratación: los puntos de hidratación NO estarán disponibles en esta área.



Baños: servicio permanente en los baños del picadero cubierto. Se deberán aplicar protocolos de lavado de manos y desinfección de superficies para estas áreas.

Bienvenidos
a su segundo hogar

PROTOCOLO DE SERVICIO AREA ECUESTRE



CLUB MILITAR DE GOLF



Lavado de manos: Todo jinete deberá lavarse sus manos antes de iniciar y al terminar su practica deportiva y posteriormente mínimo cada dos horas.



A y B: únicamente alimentos y bebidas para llevar (empacados) vendidos por el club, previa confirmación telefónica.

IMPORTANTE: el presente protocolo es de estricto cumplimiento. Equitador que no acate las normas establecidas o las incumpla, será retirado del Campo y reportado a Junta Directiva para las acciones a que haya lugar.

Bienvenidos
a su segundo hogar